



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación,

# CONVOCATORIA

a los egresados o estudiantes del último semestre de Educación Media Superior (bachillerato), a participar en el  
**PREREGISTRO DE NUEVO INGRESO A INSTITUCIONES PÚBLICAS  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO (SIPUES)**

en Tecnológicos de Estudios Superiores, Universidades Estatales, Universidad Intercultural, Universidad Mexiquense del Bicentenario, Universidades Politécnicas, Universidad Digital, Universidades Tecnológicas, Escuelas Normales de Control Estatal, Universidad Pedagógica Nacional, Escuelas Normales de SEIEM, Conservatorio de Música, Escuelas de Bellas Artes y Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, en el ciclo escolar 2026-2027.

## BASES

### 1. FECHAS DE PREREGISTRO

Primera ronda	Del 2 de marzo al 15 de mayo de 2026.
Segunda ronda	Del 22 de mayo al 31 de julio de 2026.
Tercera ronda	Del 3 al 24 de agosto de 2026.

- 1.1 Las instituciones que tengan lugares disponibles en alguna carrera abrirán segunda y tercera ronda de prerregistro. Las Escuelas Normales de Control Estatal **SOLO PARTICIPAN** en la primera ronda.
- 1.2 En cada ronda que participes, deberás realizar tu prerregistro (máximo dos prerregistros por ronda).
- 1.3 A partir del 25 de agosto, podrás revisar en el sistema SIPUES los lugares con los que cuenta la institución educativa de tu preferencia o bien ponerte en contacto con ellos para verificar disponibilidad y fecha límite de ingreso.

### 2. REQUISITOS

Tener a la mano lo siguiente:

- 2.1 Liga del prerregistro: <https://ofertaeducativaies.edugem.gob.mx/preregistro>
- 2.2 Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 2.3 Nombre de la institución educativa de nivel superior y nombre de la licenciatura, ingeniería o técnico superior universitario (TSU). Más información de las carreras y escuelas participantes: <https://ofertaeducativaies.edugem.gob.mx/escuelas>
- 2.4 Correo electrónico vigente.
- 2.5 Promedio general igual o mayor a 6.0:
  - a) Para estudiantes de escuelas públicas de educación media superior del Estado de México: Escuela Preparatoria Oficial (EPO), Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT), Telebachillerato Comunitario (TBC), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM); **el promedio se obtendrá de manera automática de los Sistemas de Información Autorizados de Educación Media Superior**, al momento de realizar el prerregistro. En caso de que no se genere la constancia se deberá solicitar en la escuela preparatoria.
  - b) Para estudiantes próximos a egresar de otras escuelas, se requiere el promedio general del primer al quinto semestre.
  - c) Para egresados, se requiere el promedio final del certificado.
  - d) Los aspirantes que tengan promedio de 9.0 o más podrán participar en **Pase por Promedio** (sin presentar examen de admisión), sin embargo, estará sujeto a disponibilidad de lugares. El trámite se debe concluir acorde a la fecha de la ronda seleccionada del prerregistro, NO APLICA para carreras del área de la Salud, Escuelas Normales de Control Estatal, entre otras instituciones. Para más información de Pase por Promedio, consulta la siguiente información:  
<https://ofertaeducativaies.edugem.gob.mx/paseporpromedio>
  - e) Para los aspirantes a las Escuelas Normales de Control Estatal, la edad máxima para participar en el proceso de selección es de 25 años cumplidos al año del prerregistro y un promedio mínimo de 8.0, NO SE REQUIERE promedio mínimo para UPN y Escuelas Normales de SEIEM.

- 2.6 Al finalizar el prerregistro en el sistema SIPUES, se genera y se envía la ficha al correo electrónico proporcionado, debes imprimir la ficha y leer con atención la **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA** (**describe los pasos que DEBES realizar para continuar con la preinscripción, documentos requeridos, examen de admisión y resultados**).
- 2.7 La ficha se podrá REIMPRIMIR durante el tiempo que dure la ronda en la que se realizó el prerregistro:  
<https://ofertaeducativaies.edugem.gob.mx/reimprimirComprobante>

### 3. PAGO DE DERECHO A EXAMEN

- 3.1 Las instituciones educativas informarán la forma de pago en su momento. Esta información también podrá ser consultada en el apartado de **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA** de la ficha.
- 3.2 Los aspirantes con Pase por Promedio no realizan pago de examen, sin embargo, en caso de no cumplir con todos los requisitos, se debe realizar examen y pago.

### 4. PREINSCRIPCIONES, ENTREGA DE DOCUMENTOS, EXAMEN DE ADMISIÓN, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y OTRAS GENERALIDADES

- 4.1 Consulta esta información en la ficha de prerregistro, dentro del apartado de **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA** (hoja 2).
- 4.2 Si tienes alguna duda, puedes comunicarte a la institución educativa seleccionada.

### 5. TRANSITORIOS

- 5.1 Se cancelará el proceso si la información o documentos proporcionados son erróneos o falsos.
- 5.2 El formato universal de pago y depósito son individuales e intransferibles, por lo que una vez realizado el pago **NO HABRÁ REEMBOLSO**.
- 5.3 El INICIO DE CLASES será en agosto o septiembre de 2026, dependiendo del calendario escolar de cada institución educativa.
- 5.4 La apertura de grupos estará sujeta a un mínimo de lugares.
- 5.5 **Realizar este prerregistro NO TE GARANTIZA un lugar, es necesario continuar y participar en el proceso de selección o preinscripción.**



ESCANEAR EL CÓDIGO QR PARA CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

**Mtro. Víctor Sánchez González**  
Subsecretario de Educación Superior y Normal

Toluca, Estado de México, enero de 2026.

CE: 205/F/003/26



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

